



1. Servicio de vigilancia y seguridad

La oferta económica correspondiente al presupuesto a tanto alzado del servicio de vigilancia y seguridad se valorará con un máximo de 35 puntos. Se asignará la puntuación conforme a la siguiente fórmula:

Para evaluar la oferta económica se utiliza la regla de tres inversas, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{P_{\text{máxima}} \times (P_t - P_o)}{P_t - P_{\text{mo}}}$$

Siendo:

P máxima = Puntuación máxima (30 puntos)

Pt = Presupuesto total tipo de licitación/anual

Po = Presupuesto total de la oferta a valorar/anual.

Pmo = Presupuesto de la oferta más baja.

Se tienen en cuenta los importes sin IVA y en ningún caso se superará el importe de licitación.

Utilizando dicha fórmula se obtienen las siguientes puntuaciones reflejadas en la tabla siguiente:

OFERTA ECONOMICA		VIGILANCIA Y SEGURIDAD
màx.		35
PM oferta + baja	1.411.750,28 €	
EMPRESAS	OFERTADAS	PUNTUACIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Eulen Seguridad SA	1.423.651,28 €	34,71
Sureste Seguridad SLU	1.510.433,93 €	32,71
Transportes Blindados SA	1.411.750,28 €	35,00
Salzillo Seguridad SA	1.515.747,40 €	32,60

2. Servicio de mantenimiento

La oferta económica correspondiente al presupuesto a tanto alzado del servicio de mantenimiento. Se asignará la puntuación conforme a la fórmula anterior se valorará con un máximo de 5 puntos:

Como se puede observar ninguna de las ofertas económicas se puede considerar proposición anormalmente baja o desproporcionada en su conjunto, ya que ningún importe de las ofertas económicas es inferior en un 20% a la media aritmética de las ofertas económicas, sin entrar a valorar el resto de los criterios.

	OFERTA ECONOMICA		MANTENIMIENTO
	màx.	5	
	PM oferta + baja	10,50 €	
			PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO
EMPRESAS	OFERTADAS		
Eulen Seguridad SA	15,00 €		3,50
Sureste Seguridad SLU	15,48 €		3,39
Transportes Blindados SA	10,50 €		5,00
Salzillo Seguridad SA	15,47 €		3,39

Criterio 2: sobre la puntuación asignada a la empresa

EMPRESAS		
Eulen Seguridad SA	100	20
Pycseca Seguridad SA	100	20
Sureste Seguridad SLU	100	20
Transportes Blindados SA	100	20
Salzillo Seguridad SA	99	19,8

Criterio 3: Las mejoras corresponderá a un máximo de 20 puntos repartidos entre cuatro subcriterios reflejados en la tabla siguiente:

VALORACION CRITERIOS OBJETIVOS SSCC PD 141/22

1.- CRITERIOS ECONÓMICOS

	OFERTA ECONOMICA		VIGILANCIA Y SEGURIDAD	OFERTA ECONOMICA		MANTENIMIENTO	TOTAL
	máx.	35		máx.	5		
	PM oferta + baja	1.411.750,28 €		PM oferta + baja	10,50 €		
EMPRESSES	OFERTADAS	PTOS	PUNTUACIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	OFERTADAS	PTOS	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA ECONOMICA
Eulen Seguridad SA	1.423.651,28 €	34,71	34,71	15,00 €	3,50	3,50	38,21
Sureste Seguridad SLU	1.510.433,93 €	32,71	32,71	15,48 €	3,39	3,39	36,10
Transportes Blindados SA	1.411.750,28 €	35,00	35,00	10,50 €	5,00	5,00	40,00
Salzillo Seguridad SA	1.515.747,40 €	32,60	32,60	15,47 €	3,39	3,39	35,99

2.- PUNTUACION ASIGNADA A LA EMPRESA

OFERTADAS	PTOS
Eulen Seguridad SA	100
Sureste Seguridad SLU	100
Transportes Blindados SA	100
Salzillo Seguridad SA	99

3.- MEJORAS

EMPRESSES	BOLSA DE HORAS	FORMACION	GMAO	MOTOCICLETA	PUNTUACIÓN GLOBAL
Eulen Seguridad SA	2,00	5	10	3	20,00
Sureste Seguridad SLU	2,00	5	10	3	20,00
Transportes Blindados SA	2,00	5	10	3	20,00
Salzillo Seguridad SA	2,00	5	10	3	20,00



Antonio Ponce
Responsable de Seguridad y Comunicaciones HUSE